



ISSN: 1561-3194

Rev. Ciencias Médicas. diciembre 2007; 11(5):

ARTÍCULO ORIGINAL

Historia de la docencia estomatológica de pregrado. Pinar del Río

History of dental Teaching. Pinar del Río

Eva Zeida Rodríguez Perera¹, Eva Ordaz Hernández², Gilberto Cabrera Nogueira³, Lizliem Ibarra Martínez⁴, Mercedes Llano Montanet⁵.

¹Especialista de II Grado en Prótesis Estomatológica. Profesora Auxiliar. Facultad de Ciencias Médicas "Dr. Ernesto Che Guevara de la Serna" Pinar del Río. Filial de Estomatología.

²Especialista de 2do Grado en Prótesis Estomatológica. Asistente. Facultad de Ciencias Médicas "Dr. Ernesto Che Guevara de la Serna" Pinar del Río. Filial de Estomatología.

³Especialista de 1er Grado en Cirugía General. Asistente. Residente de 2do año en EGI. Instructor.

⁴Especialista de I. Grado en Ortodoncia. Asistente. Facultad de Ciencias Médicas "Dr. Ernesto Che Guevara de la Serna" Pinar del Río. Filial de Estomatología.

RESUMEN

Conocer que una de las temáticas a desarrollar en la VI Conferencia Científico Metodológica de la Facultad es la Historia de la Educación Médica, que nos motivó a realizar una revisión con el objetivo de exponer la Historia de la Docencia de pregrado de Estomatología en la provincia de Pinar del Río, para lo que se hizo necesario hacer un recuento de cómo surgió nuestra profesión, y como ante las necesidades de la población y los cambios en los modelos de atención, la docencia estomatológica ha brindado una respuesta adecuada y oportuna en la formación de los recursos humanos de esta rama, pasando por diferentes etapas en las que ha sufrido grandes transformaciones en sus planes de estudio para garantizar la formación de un egresado que responda a las exigencias de estos tiempos.

Palabras clave: Docente de odontología/historia, EDUCACION MEDICA

ABSTRACT

Knowing that the History of the Medical Education is one of the topics to be discussed during the 6th Scientific Methodological Conference at the Medical School motivated us to carry out a revision with the purpose of presenting the History of Dental Teaching in Pinar del Río province; henceforth it was necessary to go back to the emergence of our profession, and how, considering the population's needs and changes in the assistance patterns, dental teaching has provided a timely and appropriate response in the formation of human resources of this branch, going through difficult stages in which it has undergone major transformations in its syllabi to guarantee the formation of graduates who respond to the demands of these days.

Key words: FACULTY DENTAL, MEDICAL EDUCATION

INTRODUCCIÓN

Antiguamente en la época de Hipócrates los tratamientos médico y estomatológico eran practicados por la misma persona, y más tarde, la práctica odontológica fue confiada a los barberos, personas iletradas, de escasa formación: charlatanes y extravagantes que hacían se acrecentara aún más la negativa a que se considerara la Odontología como ciencia y arte. La charlatanería y el abuso de estos vividores había llegado a tal extremo, que, los reyes católicos decidieron exigir a los barberos capacitación y un examen, para poder ejercer legalmente el arte de sacar dientes y muelas, apareciendo los barberos flebotomianos y dentistas ministrantes quienes obtenían sus conocimientos al lado de personas que ejercían la profesión y servían de maestros; lo que se mantuvo aún después de la Reforma de la Universidad

constituida el 5 de Enero de 1728, época en la que se da a conocer en Francia Pierre Fauchard considerado el Padre de la Odontología, quien se dedicó a combatir éstos y elevar la profesión dental a un rango más digno, ejerciéndola con dedicación y estudio.^{1, 2}

En los años de 1823-1825, se impartieron por primera vez de forma organizada conocimientos odontológicos en la Facultad de Medicina de la Universidad de Meryland y en 1840, se funda la primera Escuela de Cirugía Dental en los Estados Unidos por el Dr. Harris, de profesión médica pero muy dedicado a la Cirugía Dental, otorgándole en esta institución el título de Dr. of Dental Surgery. La duración de los estudios era de 2 años, igual que los de Medicina y la instrucción duraba 4 meses siendo el resto del tiempo dedicado a la práctica clínica. La enseñanza era de carácter privado y no universitaria. Esta condición se alcanzó en 1867 con la fundación de la Escuela Dental de la Universidad de Harvard.

Cuba no ajena al desarrollo de la Odontología organizó los estudios de Cirugía Dental en academias y colegios privados a nivel no universitario y los conocimientos adquiridos tenían que ser validados ante un tribunal formado por 3 doctores en Medicina y 2 cirujanos dentales, que les expedían el título de flebotomianos.

El día primero de Mayo de 1900 se creó la Sociedad Dental de la Habana, primera en solicitar la incorporación de los estudios odontológicos a la Universidad, gestión que fue realizada por Cirilo Yarini, Federico Poey y otros, logrando dicho objetivo al amanecer del 19 de Noviembre, en que el viejo caserón de la esquina de Zanja y Belascoaín de Escuela de Medicina se convierte en Escuela de Cirugía Dental Adscripta a la Facultad de Medicina y Farmacia, por lo que fue modificado el plan de estudios del curso 1899-1900.^{1, 3, 4}

Este es el primer cambio del plan de estudio después de creada la Escuela de Cirugía Dental, a los que sucederán cambios en los planes en 1910, 1916, después en el año 1921, al concedérsele autonomía a la Escuela y quedar separada de la escuela de Medicina. También por esta etapa cambian los planes en 1926 y 1934, aumentando un año a las carreras de Medicina y Estomatología para los cursos de premédico y predental los cuales fueron improductivos.

Posteriormente se suceden, otros cambios: en el curso 1937-38, después en el curso (1941-42), (1952-53) que responden al desarrollo social, necesidades de los alumnos y progresos de la ciencia.⁵

DESARROLLO

Triunfa la Revolución y con ella se producen cambios en la enseñanza universitaria que responden a la formación de un profesional acorde con las exigencias del nuevo sistema de salud.

Se organizó un sistema de becas universitarias que posibilitaba a los estudiantes ingresar a los estudios superiores con alojamiento y manutención sin costo alguno. Posteriormente se establecieron las becas económicas para aquellos estudiantes con dificultades familiares o casados y con hijos, que recibían una cantidad de dinero adicional.

La matrícula universitaria fue de acceso gratis para todos los tipos de estudiantes y se prohibía cualquier otro tipo de matrícula. En 1966 se tomó la decisión de que el tiempo de estudio de la carrera fuera de 4 años, por lo cual se reorganizan las asignaturas y surge un plan de estudio ajustado para ese tiempo.

En Abril de 1976, la Educación Superior determina que las facultades de Ciencias Médicas del país (La Habana, Las Villas y Santiago de Cuba) se constituyan en Institutos con sus respectivas facultades de Medicina y Estomatología por lo que la Escuela de Estomatología vuelve a llamarse Facultad, orientando la confección de los planes A y quedando abolidos los anteriores.

Este plan eleva el tiempo de estudio de 4 a 5 años, lo cual daba la posibilidad de que el quinto se convirtiera en una práctica preprofesional y que en él se propone establecer el examen estatal o de grado, como forma de terminación de los estudios universitarios.

Se produce para esto la descentralización de los estudiantes a las provincias, lo que ocasionó un trabajo de análisis para la acreditación de las clínicas estomatológicas en la docencia donde se inspeccionaban, entre otros elementos: Las condiciones físicas de la institución (constructivas), equipamiento en número y estado de conservación, cantidad de profesionales emplantillados y de ellos cuántos eran especialistas en las especialidades estomatológicas, cobertura asistencial de la población, condiciones de vida para los estudiantes, la existencia de biblioteca y sus relaciones con los centros de información médica, y la existencia de locales para su habilitación como aulas y medios audiovisuales.

Las plazas para nombrar el personal docente se cubrieron por el sistema de concurso oposición. Al personal que ocupó las plazas docentes fue necesario implementarle cursos de superación, entre ellos, cursos básicos de pedagogía. Con este trabajo estábamos llevando a la práctica el concepto de la universalización de la enseñanza universitaria por todas las provincias del país, y en cada una de ellas por las ciudades principales.

El año 1982 constituyó un año de múltiples acontecimientos para la educación médica del país y en especial para la estomatológica. Se nombró una comisión de la Facultad de Estomatología para realizar una revisión del plan de estudios vigente, llamado Plan A, según el Ministerio de Educación Superior; basado en la experiencia de la aplicación de este plan se organizó uno nuevo llamado Plan B, el cual quedó diseñado y se aplicó en el curso 1983-1984.^{1, 6}

En este año nuestra provincia es visitada para la acreditación de las clínicas estomatológicas y se llevó a cabo la descentralización de los estudiantes del quinto año. Además, es seleccionado un grupo de profesionales para recibir cursos de pedagogía en la Facultad de Estomatología de la Habana que los capacitara para emprender la universalización.

El claustro profesoral elegido para comenzar la docencia en la provincia de Pinar del Río estuvo formado por:

Dra. Zenobia Trujillo Saíz la cual se convirtió de inmediato en la Jefa del Dpto. de Estomatología de la FCM de Pinar del Río.

1- Dra. Daimas Cabrera Cabrera.

2- Dra. Olga Elena Alonso.

3- Dra. Nancy García.

4- Dr. Leonel Martínez.

- 5- Dr. Wilfredo Hernández.
- 6- Dr. Jaime Rositto.
- 7- Dra. Xiomara Rodríguez (Ortodoncia.)
- 8- Dra. Eva Rodríguez Perera (Prótesis.)
- 9- Dr. Pedro Trujillo Otero (Prótesis.)
- 10- Dr. Carlos Romero (Periodoncia.)
- 11- Dr. Jesús Uriarte (Cirugía Maxilofacial.)
- 12- Dr. José Maragoto (Cirugía Maxilofacial.)

15 estudiantes pinareños regresaron a la provincia para realizar en ella el Internado, de los cuales algunos actualmente están incluidos dentro del claustro profesoral. Ellos son:

- 1-Dr. Juan Félix Albert.
- 2-Dra. Ileana Otero Rodríguez.
- 3-Dra. Consuelo Pita Valladares.
- 4-Dra. Estrella Perugorría González.
- 5-Dra. Aurora Martínez.
- 6-Dra. Nieves Reyes.
- 7-Dr. Eddy Pagés.
- 8-Dra. Ivette Rodríguez.
- 9-Dr. José A. Alfonso Canals
- 10-Dra. Gloria E. Carvajal.
- 11-Dra. Lilia María Díaz
- 12-Dra. Nancy Lugo.
- 13-Dra. María Luisa Díaz.
- 14-Dra. Martha González.
- 15-Dra. Lina Solís.

Estos alumnos al terminar el 5to año se trasladaron a la Habana para realizar su examen estatal y posterior graduación en 1983, por lo que no aparecen recogidos en el Libro de Egresados de la Facultad. En el curso (83-84), además del grupo de

pinareños que vino a hacer el 5to año, también comienza el primer grupo que comenzaría la carrera desde el primer año en la provincia. Los graduados del 84 tampoco están registrados en el Libro de Egresados, pero por comunicación personal con algunos de ellos supimos que eran algo más de veinte, a los que se sumaron, alrededor de 10 estudiantes de provincia Habana. Como anotamos anteriormente, en este curso se comenzó a implantar el Plan de Estudios B.

A continuación exponemos los cursos en los que se aplicó este plan y la cantidad de egresados en ellos:

Curso 1984-85 37 graduados.

Curso 1985-86 30 graduados.

Curso 1986-87 18 graduados.

Curso 1987-88 25 graduados.

Curso 1988-89 24 graduados.

Curso 1989-90 46 graduados.

Curso 1990-91 45 graduados.

Curso 1991-92. 48 graduados.

Curso 1992-93. 47 graduados.

El quinto año mantiene en general iguales características que el plan anterior, de práctica preprofesional o internado, y se realizaba en las clínicas estomatológicas docentes del país, en las comunidades atendidas, en los servicios especializados, así como en las guardias estomatológicas de las clínicas y servicios de cirugía maxilofacial.

Durante la rotación de Atención Primaria al Niño, los estudiantes rotaban durante 2 semanas por el servicio de ortodoncia; en la rotación de Atención Integral al Adulto rotaban también 2 semanas por el servicio de prótesis dental y en la de Cirugía por un servicio de la propia especialidad.

Estas rotaciones cortas de 2 semanas se realizaban en servicios del segundo nivel de atención, donde el alumno conocía la vinculación entre el primero y segundo nivel de atención, las formas de remisión de la atención primaria hacia el segundo nivel y participaban como ayudantes en trabajos sencillos.

El examen estatal se realizaba ante un tribunal de profesores constituido por 5 miembros.

En 1984 se plantea la necesidad de dar una solución a la situación creada, con la formación de las técnicas clínicas. Se indicó dar una solución a este personal para que pudiera realizar los estudios del nivel superior. Es importante señalar que muchas de estas mujeres, ya tenían familias constituidas con esposos e hijos, etc., por lo que se les hacía muy difícil poder dedicarse a tiempo completo a los estudios, por mucho interés que ellas pudieran tener.

Para resolver la situación creada se nombró una comisión con la participación de profesores de la facultad y de la Dirección Nacional de Estomatología, que hizo una revisión del plan de estudios (que cursaron durante los estudios técnicos). La comisión determinó y aprobó la formación universitaria de los técnicos clínicos:

Los aspirantes a cursar la carrera debían transitar por las ciencias básicas con el mismo rigor de exigencia que los estudiantes de los cursos normales o diurnos. Debido al desarrollo de sus habilidades y actitudes para el trabajo asistencial, no se organizó el año de práctica preprofesional; la impartición de las asignaturas se extendió a todo el tiempo de la carrera.

Los contenidos relacionados con la operatoria dental y la exodoncia se adecuaron a un nivel de profundización mayor a partir de los conocimientos que ya ellas poseían.

El plan de estudios fue concebido para 5 años, con 2 días dedicados a la formación universitaria del primero al cuarto año y con dedicación completa al trabajo clínico durante el quinto curso.

En el quinto año, además de cursar las asignaturas clínicas programadas, los estudiantes debían ejecutar una investigación cuyos resultados se presentarían en un informe científico ante un jurado de 3 profesores. La carrera concluye con un examen estatal o de grado para obtener el título universitario. El plan de estudios se denominó Curso Regular por Encuentros.

En 1989 se inició la formulación de un nuevo plan de estudios que debería como principio recoger las experiencias de otras universidades y superar las deficiencias que tenía el plan de estudios (Plan B) aplicado en esta etapa.

La aplicación del plan de estudios se inició en la Facultad de la Habana en el curso 1992-1993, y a partir del próximo curso en todo el país. La implementación del Plan de Estudio "C" revolucionó la formación del estomatólogo general básico introduciéndose en este una filosofía de la estomatología integral en la cual se ve al hombre y su salud interactuando con el medio familiar y social.⁶

Relación de cursos y cantidad de alumnos graduados por el plan de estudios C:

Curso 1993-94 41 egresados.

Curso 1994-95 26 egresados.

Curso 1995-96 35 egresados.

Curso 1996-97 23 egresados.

Curso 1997-98 10 egresados.

Curso 1998-99 13 egresados.

Curso 1999-2000 13 egresados.

Curso 2000-01 17 egresados.

Curso 2001-02 16 egresados.

Curso 2002-03 17 egresados.

Curso 2003-04 17 egresados.

Curso 2004-05 22 egresados.

Curso 2005-06 21 egresados.

Al revisar la denominación de las asignaturas, rotaciones y estancias se observa que no aparecen algunas disciplinas clásicas debido a que se integran a las ciencias morfológicas los contenidos de Anatomía, Histología y Embriología y en especial la Morfología III, la cual completa todos los conocimientos morfológicos del aparato masticatorio, que incluyen elementos básicos de oclusión dentaria y de crecimiento y desarrollo craneofacial.

Las asignaturas Bioquímica II y Fisiología II, sus contenidos están relacionados con la comprensión científica de aspectos funcionales y estructurales del aparato masticatorio. Los contenidos morfológicos y fisiológicos se encuentran coordinados en tiempo para su enseñanza.

La Radiología no aparece como asignatura, pero los contenidos están incorporados con la rotación de Semiología y Propedéutica en el segundo semestre. La parte del diagnóstico radiológico se encuentra integrada a las diferentes actividades clínicas.

El hiato que existe entre las asignaturas de Integral II y la Integral III corresponde a una organización pedagógica del plan, con vistas a introducir los aspectos sociomédicos en Estomatología Social y el trabajo clínico no integrado en la Atención Estomatológica Individual.

Durante el tiempo de los estudios de las Estomatologías Integrales III, IV y V, el alumno atiende a un número de familias integralmente, que incluye la visita de terreno a las familias y el diagnóstico de salud, así como establece el plan de acción y ejecución. El nivel de integración de esta disciplina es de complejidad creciente.

Un aspecto novedoso es la creación del tiempo electivo en los semestres VI y VIII, con una duración de 60 horas al final del semestre. Para cumplir este trabajo, los departamentos docentes ofertan los cursos que proponen para el tiempo electivo, los que se dan a conocer a los estudiantes y se matriculan de acuerdo con el cupo de cada curso.

El alumno concluye los estudios con el examen estatal o de grado, ante un tribunal constituido por profesores de las áreas clínicas y sociomédicas. El examen presenta una parte práctica, en la cual se le entrega un paciente al alumno, al que debe confeccionarle la historia clínica y establecer un plan de tratamiento; posteriormente en ausencia del paciente, es analizado por el tribunal cada caso.

En otra sesión se realiza el examen teórico, que generalmente consta de preguntas en forma de problemas clínicos que el estudiante debe resolver. El examen se confecciona por el Centro Rector para la Educación Estomatológica, que le corresponde a la Facultad de La Habana; pero previo a la elaboración del examen se toman criterios de las demás facultades y departamentos de estomatología del resto del país.^{1, 7, 8}

CONCLUSIONES

Podemos afirmar que la Estomatología en Pinar del Río, al igual que en el resto del país ha pasado por diferentes etapas en las que ha sufrido grandes transformaciones en su búsqueda permanente por satisfacer las necesidades de la salud bucal de nuestra población, por lo que ha estado expuesta a constantes cambios en los planes de estudio docentes que garanticen la formación de un egresado que responda a las exigencias de estos tiempos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1- Companioni Landín F. Contribución a la historia de la Estomatología Cubana. La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 2000.
- 2- Gallego Rodríguez C. Pierre Fauchard, padre de la Estomatología moderna. Revista de Ciencias Médicas La Habana [revista en internet] 2006 [citado nov 2006]; 12(1): Disponible en:
http://www.cpicmha.sld.cu/hab/vol12_1_06/hab16106.htm
- 3- Rodríguez Calzadilla A, Baly Baly MJ. Atención primaria en Estomatología, su articulación con el médico de la familia. Rev Cubana Estomatol [revista en internet]1997 [citado nov 2006]; 34(1):28-39: Disponible en:
http://www.bvs.sld.cu/revistas/est/vol34_1_97/est06197.htm
- 4- Cabrera Claramunt V, Alas Villanueva F. 19 de Noviembre de 1900...104 años de historia de la Facultad de Estomatología. Rev 16 de Abril [revista en internet]. 2005 [citado nov 2006]; 219. Disponible en:
<http://www.16deabril.sld.cu/rev/219/histo.html>
- 5- Nolla Caol N. Los planes de estudio y programas de las especialidades médicas. Rev Cubana Educ Med Super [revista en internet] 2001[citado nov 2006]; 15(2):147-58. Disponible en:
http://bvs.sld.cu/revistas/ems/vol15_2_01/ems04201.htm.
- 6- Pernas Gómez M, Garrido Riquenes C. Antecedentes y nuevos retos en la formación de técnicos de la salud en Cuba. Educ Med Super [revista en la Internet]. 2004 Dic [citado]; 18(4): 1-1. Disponible en:
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412004000400002&lng=es.
- 7- Rosales Reyes SA, Rodríguez Méndez G. La docencia estomatológica cubana: 45 años en función de las necesidades del pueblo. Rev Habanera de Ciencias Médicas[revista en internet]. 2004[citado nov 2006]; 3(8). Disponible en:
http://www.ucmh.sld.cu/rhab/historicas_rev8.htm
- 8- Suárez Rosas L. La enseñanza de la salud pública en la carrera de estomatología en Cuba. Rev Cubana Salud Pública [revista en la Internet]. 2004 Jun [citado nov 2006]; 30(2): Disponible en:
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662004000200011&lng=es

Recibido: 31 de Marzo de 2007
Aprobado: 25 de Abril de 2007

Dra. Eva Zeida Rodríguez Perera. Especialista de II Grado en Prótesis Estomatológica. Profesora Auxiliar. Facultad de Ciencias Médicas "Dr. Ernesto Che Guevara de la Serna" Pinar del Río filial de estomatología. Dirección: Calle José A. Labrador # 69 Pinar del Río. Teléfono: 77-17-47. E-Mail: evaz@princesa.pri.sld.cu